

TERMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACIÓN GENERAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Unidad / Programa	Programa Alianza Interétnica para la Paz
Proyecto	JÓVENES CONSTRUYEN DESARROLLO DESDE LA INTERÉTNICIDAD
Duración del Contrato	El contrato resultante de la presente convocatoria tendrá un plazo de ejecución de 12 meses, contado desde la fecha de firma y perfeccionamiento del contrato.
Lugar de Ejecución	Riohacha y Barrancas en la Guajira, Valledupar en el Cesar, Riosucio y Juradó en el Chocó.
Cargo del supervisor de contrato	La supervisión será ejercida por la Directora Programa Alianza Interétnica para la Paz

II. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fortalecer la implementación de las estrategias para la generación de ingresos y soberanía alimentaria en el componente de economías propias del Programa Alianza Interétnica para la Paz.
III. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<p>Para dicho fin, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar espacios de encuentro intergeneracionales, donde jóvenes indígenas y afrocolombianos, puedan intercambiar experiencias sobre modelos propios de economía • Documentar estrategias exitosas de innovación, intercambios tecnológicos y emprendimiento que fortalezcan el liderazgo juvenil y las buenas practicas.

VI. PRODUCTOS A ENTREGAR			
TIPO DE PRODUCTO	DETALLE	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	CANTIDAD

DOCUMENTO	INFORME NARRATIVO DEL PLAN DE EJEUCION	40%	1
DOCUMENTO	INFORMES DE IMPLEMENTACION	60%	1

V. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma:

- Un anticipo del 70% contra entrega de póliza de cumplimiento y cronograma de actividades.
- Un segundo pago del 30% contra entrega de informe de finalización del contrato

VI. FORMA DE PRESENTACIÓN

Los proponentes podrán presentar sus propuestas según el cronograma establecido en el presente documento, en las oficinas de AFRODES. Dirección calle 17 No. 10 11 piso 6 Tel: (57-1) 282 53 62 - Bogotá, Colombia.

Las propuestas deberán presentarse en medio impreso y magnético con todos los soportes requeridos, debidamente foliadas, con su correspondiente índice, (1 Original, y 1 copia escaneada completa en medio magnético cd), indicado lo siguiente:

- 1- NOMBRE DEL PROPONENTE
- 2- DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE
- 3- TÍTULO: "jóvenes construyen desarrollo desde la interétnicidad"

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el proceso de evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

No	Criterio	Descripción	Porcentaje asignado Máximo
1)	Propuesta Metodológica	Propuesta que contemple el abordaje metodológico para el universo de los beneficiarios del programa o de una muestra de los mismos.	(50) puntos
2)	Experiencia de trabajo con poblaciones étnicas	Certificación que soporte la experiencia de trabajo social con población étnicas.	(20) putos
3)	Propuesta Económica	Esta deberá ajustarse a los costos técnicos y logísticos solicitados por el programa	(30) puntos
Total			100 puntos

1) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Se otorgará el mayor puntaje de 40 puntos a la propuesta mejor estructurada metodológicamente de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de valoración	40 puntos
Propuesta los jóvenes interétnicos impulsan las economías propias	50 puntos

2) EVALUACION DE LA EXPERINCA CERTIFICADA EN PROCESOS CON COMUNIDADES ETNICAS

La evaluación y calificación de la experiencia del proponente será realizada sobre un máximo de (20) puntos.

3) VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Se otorgará el mayor puntaje de (30) puntos a la propuesta económica más baja, y los demás se les calificarán de manera proporcional aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = O_m \times PMPE / O_i$$

Dónde:

i = Propuesta

P_i = Puntaje de la propuesta económica

i O_i = Propuesta Económica i

O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

Aquellas propuestas que en su elaboración no refleje consistencia técnica, financiera y legal serán rechazadas por AFRODES y no serán incluidas para el cálculo proporcional.

VI. OBSERVACIONES

El proponente debe presentar la propuesta en las fechas establecidas con las siguientes características:

- 1. Carta de presentación de la propuesta Anexo A: (DEBE PRESENTARSE FOLIADA)** La carta de presentación deberá ser firmada por el representante legal del proponente o la persona que tenga facultades para contratar en su nombre y obligarla, en este caso se deberá allegar el respectivo poder. En dicha carta deberá haber manifestación expresa acerca del conocimiento y aceptación de los Términos de Referencia. Deberá haber manifestación de no encontrarse incurso el proponente, sus socios o directivos, en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los presentes Términos de Referencia. Deberá contener, igualmente, **el nombre o razón social, la dirección, el número telefónico, el número de fax, la dirección electrónica del proponente y el valor de la propuesta.** Indicando el término de validez de la propuesta, el cual no podrá ser inferior a NOVENTA (90) días. *En caso de que no se especifique el término de validez o que éste sea menor al exigido en los presentes Términos de Referencia se entenderá que es el mínimo requerido en los mismos.*

AFRODES podrá verificar la información en ella contenida, *su no presentación o no presentación debidamente firmada*, no será subsanable. El proponente está en la obligación de utilizar el formato de carta de presentación de propuesta, anexo A de este documento. **El valor de la propuesta colocado en la carta de presentación deberá ser igual al que presente en la propuesta económica detallada**, en caso de presentarse diferencia entre estos dos valores se tomará como válido monto estipulado en la propuesta económica detallada. El IVA deberá ser incluido según el estatuto tributario vigente.

2. **Certificado de Existencia y Representación Legal**, otorgado por autoridad Competente, es decir, expedido por la respectiva Cámara de Comercio o el órgano que haga sus veces. El certificado deberá haberse expedido dentro de los treinta (30) días calendarios previos, a la fecha de cierre de la presente Invitación Directa.
3. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.**
4. **Registro Único Tributario (RUT)**, Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el Régimen Tributario al cual se encuentra sometido el proponente. El RUT debe ser actualizado posterior al 31 de diciembre de 2.012 según las resoluciones No. 139 y 0154 de 2012.
5. **Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente:** Con fecha de expedición no mayor a 30 días.
6. **Propuesta Económica**
La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, completa, detallada, discriminando el IVA, según lo establecido en el estatuto tributario vigente y debe coincidir con el valor colocado en la **carta de presentación de la propuesta**.

Será potestad de AFRODES, solicitar ajustes relacionados con temas de orden tributario o en función de requerimientos técnicos solicitados por el donante o por los encargados técnicos de AFRODES, los mismos que surgen durante el proceso de evaluación o cuando la propuesta incluya rubros no admitidos por el donante, sin que esto signifique un incremento al valor de la propuesta
7. **Certificaciones de la experiencia:** Se trata de anexar una (1) certificación a través de los cuales se demuestre la experiencia del proponente del trabajo realizado con población étnica.
8. **Certificación Bancaria:** El proponente deberá presentar dentro de los documentos de la propuesta, la certificación bancaria no mayor a 3 meses, en donde se pueda verificar el número, tipo de cuenta (ahorro o corriente) y el nombre del titular de la misma. En caso de resultar favorecido, esta será la cuenta en la que AFRODES realizará los respectivos pagos o desembolsos
9. **PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** El proponente deberá indicar el término de validez de la propuesta, el cual no podrá ser inferior a NOVENTA (90) días. También deberá manifestar expresamente que acepta la forma de pago señalada en los Términos de Referencia.
10. **CRITERIOS DE DESEMPATE**
En caso de presentarse empate se seleccionará en primer lugar al proponente que presente la oferta más económica, si persiste el empate se adjudicará el contrato al Proveedor que haya acreditado el mayor valor en la sumatoria de los contratos que certificaron su experiencia, si persiste el empate, se realizará un sorteo.
11. **DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

AFRODES podrá declarar desierto el proceso de selección bien por motivos que impidan la escogencia objetiva de una propuesta o cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones requeridas en los presentes Términos de Referencia. **AFRODES** no se hace responsable por los costos en los que incurra el proponente por la preparación, garantías y envío de su propuesta, ni se encuentra obligada a explicar a los proponentes los motivos de su decisión.

12. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Una vez seleccionada la propuesta ganadora, se informará por escrito al proponente favorecido, y se iniciarán los trámites correspondientes para la celebración del respectivo documento de Contrato. El documento se perfeccionará con la firma de las partes y la aprobación de las pólizas de seguro constituidas por el Contratista a favor de **AFRODES** de acuerdo con lo requerido en el documento suscrito.

El valor de la propuesta deberá contener todos los costos en que pueda incurrir el Contratista para la firma del contrato y ejecución del mismo, como **pólizas, impuestos (no incluye ICA ni impuesto a la renta), transporte, permisos, licencias, etc.**

13. PROHIBICIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

De conformidad con lo establecido en la Ley 704 de 2001, mediante el cual se ratifica el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, el contratista seleccionado declara bajo la gravedad de juramento, que no empleará dentro del contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección, menores de 18 años. El incumplimiento de la presente disposición será causal para dar por terminado el respectivo contrato.

14. PREVISIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN

No se deberá ofrecer y/o realizar pago, consideración o beneficio de cualquier tipo que constituya una práctica ilegal o corrupta, directa o indirectamente, como incentivo o compensación por la adjudicación del contrato/convenio. Cualquier práctica de este tipo dará lugar a la cancelación del proceso de selección de ofertas, adjudicación o ejecución del contrato/convenio, además de iniciar acciones civiles y penales en contra de los involucrados en aplicación a lo dispuesto por la Legislación Colombiana.

15. SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

AFRODES podrá suspender el presente proceso de selección cuando se presenten impedimentos que afecten el objeto de la convocatoria o cuando así lo considere necesario AFRODES. En dicho caso la Organización informará de la suspensión de este.

16. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Apertura de la Invitación a cotizar.	13/01/2022
Cierre de apertura a cotizar	20/01/2022
Periodo de preguntas	22/01/2022
Acta de respuestas a preguntas recibidas	23/01/2022
Cierre de la Invitación, presentada en físico en las instalaciones de AFRODES Bogotá	24/01/2022
Evaluación de Propuestas	25/01/2022

ANEXO A
Modelo de carta de presentación de la propuesta.

Bogotá D.C., de de 2022

Señor
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS - **AFRODES**
Calle 17 # 10-11
Bogotá - Colombia
Ciudad

Asunto: xxxxxxxxxxxxxxxx

En mi condición de representante legal de , con la presente comunicación presento propuesta técnica y económica para participar en la **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, para lo cual, en cumplimiento de lo exigido por **AFRODES** en los Términos de Referencia elaborados para la Invitación Directa, manifiesto lo siguiente:

1. Que hemos examinado el documento de los Términos de Referencia incluyendo todas y cada una de sus secciones y documentos complementarios, y que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la Invitación Directa de la referencia.
2. Que nos comprometemos a adelantar el objeto de esta Invitación Directa de conformidad con los Términos de Referencia de fecha de de y con nuestra propuesta.
3. Que nos comprometemos, independientemente de la forma de contratación, a ejecutar el contrato adjudicado en un plazo máximo de , contados a partir de .
4. Que aceptamos sin ningún cuestionamiento la forma de pago establecida por **AFRODES** en los Términos de Referencia base para la contratación.
5. Que esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.
6. Que somos concientes y así lo aceptamos, de que **AFRODES** no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas que reciba, y que un posible contrato podría resultar únicamente después de finalizadas las negociaciones basadas en los componentes técnicos, económicos, jurídicos y demás.
7. Que dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente Invitación Directa y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
8. Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del servicio que estamos cotizando, así como el sitio del mismo; las condiciones generales y locales; las relacionadas con el transporte, el acceso, el clima, la disposición de bienes, vías de comunicación, la situación de orden público, y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten el servicio que se prestará o su costo, por lo cual renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto.

9. Que el costo total de la propuesta, expresado en pesos colombianos es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DE PESOS (\$xxxxxxxxxxxxx) M/CTE **incluido IVA**, según el Estatuto Tributario Colombiano Vigente **(el valor colocado aquí debe ser igual al de la propuesta económica detallada)**

10. Que la Vigencia de la propuesta es por un término de noventa (90) días

Atentamente,

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario:

Nombre del proponente:

Dirección:

Teléfono y fax:

e-mail:

Ciudad

*(**La carta se debe acomodar a singular cuando aplique)*

NOTA: Este documento también debe ser foliado e incluido en la propuesta